

Las fincas que se subastan son de la descripción siguiente:

Finca registral 1.966. Rústica, polígono 27, parcelas 31, 35, 52 y 59, situada en el paraje Majadaverde, término municipal de Villatoro (Ávila), con una superficie de 4 hectáreas 25 áreas 48 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Piedrahita al tomo 1.384, libro 19, folio 35. Tipo de la subasta: 473.480 pesetas.

Finca registral 2.585. Rústica, polígono 2, parcela 67, situada en el paraje Bárdena del Cuchillar, término municipal de Villatoro (Ávila), con una superficie de 1 hectárea 25 áreas 78 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Piedrahita al tomo 1.663, libro 20, folio 175. Tipo de la subasta: 157.225 pesetas.

Finca registral 2.586. Rústica, polígono 27, parcela 32, situada en el paraje Majadaverde, término municipal de Villatoro (Ávila), con una superficie de 20 áreas 78 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Piedrahita al tomo 1.663, libro 20, folio 176. Tipo de la subasta: 20.780 pesetas.

Finca registral 2.584. Casa habitación, situada en la calle Calvo Sotelo, 56, del término municipal de Villatoro (Ávila), con una superficie construida de 300 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Piedrahita al tomo 1.663, libro 20, folio 174. Tipo de la subasta: 1.120.000 pesetas.

Finca registral 23.719 (antes 66.086). Piso vivienda, situado en la calle María de Guzmán, 1, cuarto izquierda, de Madrid, con una superficie construida de 74,50 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid al tomo 2.218, libro 1.708, folio 124. Tipo de la subasta: 4.048.330 pesetas.

Finca registral 1.487. Rústica, situada al sitio de la Vega de Arriba, término municipal Las Rozas (Madrid), con una superficie de 22.254 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas al tomo 2.373, libro 380, folio 57. Tipo de la subasta: 5.563.500 pesetas.

Finca registral 2.194. Rústica, situada al sitio de La Torre, término municipal de Las Rozas (Madrid), con una superficie de 13.696 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas al tomo 631, libro 38, folio 5. Tipo de la subasta: 3.424.000 pesetas.

Respecto a una cuarta parte indivisa de todas las fincas.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición ante el Magistrado-Juez de este Juzgado dentro del tercer día a partir de su notificación.

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados, en caso de no poder hacerse conforme determina la Ley de Enjuiciamiento Civil. Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente edicto en Madrid a 11 de enero de 1999.—La Secretaria, María Luisa García Tejedor.—Conforme el Magistrado-Juez.—5.824.

MAHÓN

Edicto

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Mahón,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 182/1997, se sigue procedimiento judicial sumario ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Carmen Florit Benedetti, contra don Antonio González Conejero y doña María Encarnación Gutiérrez de la Fuente, en reclamación de 11.564.493 pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Urbana: Edificio sito en el paseo Marítimo, número 2, de la urbanización de «Calan Porter», del término municipal de Alaior, que consta de planta

baja, destinada a local comercial que ocupa una superficie total edificada de 91 metros cuadrados y planta piso que mide 45 metros cuadrados. Está construido en el local señalado con el número 2, de la zona o manzana J, del plano de parcelación de superficie 255 metros cuadrados, hallándose el resto del terreno no ocupado por la edificación destinado a jardín. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mahón, al tomo 876, folio 250, finca número 5.108.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Fort de L'eau, número 46, primer piso, el día 10 de marzo de 1999, a las trece horas.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 5 de abril de 1999, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda, se celebrará una tercera subasta, el día 30 de abril de 1999, a la misma hora, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 25.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores en la cuenta del Juzgado del Banco Bilbao Vizcaya, número 10000-2, clave 0431, clave procedimiento 18, número asunto 182/1997, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de cederse a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en la Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que el día señalado para cualquiera de las subastas sea festivo, se trasladará su celebración a la misma hora, para el siguiente día hábil.

Y sin perjuicio de la que se lleve a cabo en el domicilio de los demandados, conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en él, este edicto servirá, igualmente, para notificar a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Mahón a 26 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—5.798.

MÁLAGA

Edicto

Don Jaime Nogués García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de los de Málaga y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo y bajo el número 204/1993 se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Caja Rural Provincial de Málaga, S. C. A. C. L.», representada por el Procurador don José Manuel González González, contra don Francisco Javier Fernández León, don José Fernández Camuña y otro, en reclamación de cantidad, en los que acuerdo sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de tasación pericial, los bienes embargados a la parte demandada y que después se dirán, para cuyo acto se señala en la Sala de Audiencias de este Juzgado

el día 25 de marzo de 1999, a las trece cuarenta y cinco horas, bajo los requisitos y condiciones que igualmente se dirán y en prevención de que hubiere postores en dicha subasta, desde este momento quedan anunciadas una segunda y tercera, para lo que se señala el día 29 de abril de 1999, a las nueve cuarenta y cinco horas, para la segunda, y el día 28 de mayo de 1999, a las nueve treinta horas para la tercera.

Requisitos y condiciones de la subasta

Primero.—Para tomar parte en las subastas todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán efectuarse en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en la calle Larios, número 8, de esta capital, debiendo los licitadores presentar resguardo de ingreso del mencionado Banco, número de cuenta 3033, clave 17 y número de expediente, antes del inicio de la subasta, y no se admitirá el depósito de dinero en metálico en la Mesa del Juzgado.

Segundo.—Que en el remate de la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve para cada una de ellas, y en la tercera se admitirá cualquier postura que se haga; pudiendo hacerlo en cualquiera de ellas en calidad de ceder el remate a un tercero exclusivamente por la actora ejecutante.

Tercero.—Que desde la publicación de este anuncio hasta la celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y, junto a él, el resguardo de haberse efectuado el ingreso a que se refiere el número primero de este edicto.

Cuarto.—Se hace constar que no han sido aportados a los autos los títulos de propiedad de las fincas que se subastan.

Quinto.—Que las cargas o gravámenes anteriores existentes sobre la finca, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Las fincas salen a pública subasta por el tipo de tasación: La 2.808 por 9.750.000 pesetas; la 27.110 por 510.250 pesetas; la 27.098 por 133.500 pesetas; la 27.100 por 131.500 pesetas; la 36.426 por 2.388.400 pesetas; la 36.428 por 14.729 pesetas, y la 36.430 por 44.649 pesetas; con rebaja del 25 por 100 del valor de la primera para la segunda subasta, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Séptimo.—Servirá el presente edicto de notificación de los señalamientos de subastas para el caso en que se encuentren los demandados en ignorado paradero.

Bienes objeto de subasta

Finca rústica 2.808 del Registro de la Propiedad número 8 de Málaga, inscrita al tomo 2.025, libro 146.

Una cuarta parte indivisa de la finca rústica 27.110, del Registro de la Propiedad de Antequera, del libro 514, folio 154.

Una cuarta parte indivisa de la finca rústica 27.098, del Registro de la Propiedad de Antequera, del libro 514, folio 142.

Una cuarta parte indivisa de la finca rústica 27.100, del Registro de la Propiedad de Antequera, del libro 514, folio 144.

Una cuarta parte indivisa de la finca urbana 36.426, del Registro de la Propiedad de Antequera, del folio 187, libro 644.

Una cuarta parte indivisa de la finca rústica 36.428, del Registro de la Propiedad de Antequera, del folio 189, libro 644.

Una cuarta parte indivisa de la finca rústica 36.430, del Registro de la Propiedad de Antequera, del libro 191, folio 644.

Y para su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Málaga a 21 de diciembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Jaime Nogués García.—El Secretario.—5.674.